

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(CONAREME)

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ACTA N°12

MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Hora de Inicio	:	16:00 horas
Hora de Término	:	17:35 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS:

1. DR. MILTON MORALES BENDEZU	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
4. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA
5. DR. MIGUEL ANGEL ARCE HUAMANI	MIEMBRO	Rep. ANMRP
6. DR. JUAN PABLO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
7. DR. CHRISTOPHER VÁSQUEZ CHUQUIHUACCHA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD

AUSENTE

8. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
------------------------------	---------	------------

AGENDA. –

- Elaboración del Diagrama de Gantt.

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes

III. ORDEN DEL DIA. –

1. REVISIÓN DE LA PROPUESTA DEL DIAGRAMA DE GANTT

Se empezó a revisar la propuesta del Diagrama de Gantt.

Dra. Mónica Alfonso: Proyectaré la matriz que se estuvo revisando la semana pasada.

Respecto al punto 5 a la tarea de “**Sistematización de la información para acreditación de las instituciones prestadoras de servicios de salud**”. La duda que tenían ustedes la semana pasada era lo que englobaba la palabra “sistematización”

Dr. Milton Morales: Por mi parte solicitarte nos indique en que consiste esta sistematización de información y el producto software.

Dra. Mónica Alfonso: Los que han tenido la oportunidad de participar en el proceso de acreditación de sedes docentes, saben que se tiene que difundir el proceso de Acreditación. La palabra tal vez causa confusión, podría ser entonces “difusión de la acreditación”

Dr. Paola Albinagorta: Suena mejor, porque sistematización tiene que ver sobre un proceso nuestro.

Dr. Milton Morales: Si está como producto sistema /software, tiene que haber coherencia entre la tarea y el producto.

Dra. Mónica Alfonso: entonces cambiaría a “Presentación y Difusión de la información para la Acreditación”.

Dra. Mónica Alfonso: Cuando quede ya el cronograma aprobado, como va dirigido a dos procesos, uno es el excepcional que es para sedes nuevas y otro es regular para las que ya son sedes docentes, tenemos que difundir el cronograma, cuando lo van a presentar, ver las preguntas de las sedes nuevas, quienes van a solicitar asesorías; es por eso que tenemos que sistematizar todo, entonces hay que diferenciar las “tareas” de las “actividades”, para que se pueda comprender mejor.

Dr. Milton Morales: En relación a la actividad 7, “**Propuesta de equipos de pares externos evaluadores para la etapa de acreditación**” quería saber cuál ha sido la ventaja de contar con pares externos entiendo que contratados, porque vamos a hacer un TDR para eso, que ventajas a tenido. La primera ventaja, me imagino, es que lo tienes en tiempo exclusivo, segundo, te puedes dar la prerrogativa de todo el mercado, poder seleccionar el perfil que se quiere para asegurar la competencia que se necesita en este proceso. Es importante ver el objetivo. La otra alternativa es un trabajo extra que va a hacer la persona, aun cuando cumpla el perfil se le va a exigir un producto equivalente al que tu harías con un servicio por tercero, esto funcionaría, o no, cual el nuestro grado de exigencia respecto a eso.

Dra. Mónica Alfonso: Es un trabajo arduo, al ver la cantidad de sedes que son como 200, si se divide en 16 meses estaríamos hablando de 15 sedes al mes para acreditar. A mi parecer si trae un beneficio. La comisión no estaría conformada cien por ciento por externos en una comisión de 3 sería 2 de la comisión y 1 externo.

Dra. Luz Mujica: Definitivamente tiene que haber convocatoria de pares externos de lo contrario el trabajo no va a poder desarrollarse en el tiempo que se proponga.

Dra. Mónica Alfonso: Podría ser como se ha mencionado, para el proceso excepcional no habría par externo y para el proceso regular lanzamos un TDR y la convocatoria.

Dr. Filomeno Jauregui: En el regular estaría condicionado a la necesidad y eso se vería en el momento.

Dr. Christopher Vásquez: De acuerdo con el Dr. Filomeno Jauregui.

Dra. Mónica Alfonso: después de haber revisado todas las actividades, tareas, producto, cronograma del Diagrama de Gantt y con el aporte y sugerencias de los integrantes de la comisión, estando de acuerdo todos. Se procede a realizar la votación para la aprobación del Diagrama de Gantt.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

Favor: 06 (UPCH, URP, ANMRP, GOBIERNO REGIONAL, UNSA, ESSALUD)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°049-2021-CA: Aprobar el Diagrama de GANTT de la Comisión de Acreditación y elevarlo por medio de la Secretaría técnica al Comité Directivo para su revisión y aprobación.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

Favor: 06 (UPCH, URP, ANMRP, GOBIERNO REGIONAL, UNSA, ESSALUD)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°050-2021-CA: Aprobar el acta de la reunión de fecha 03.11.2021 de la Comisión de Acreditación.

Acuerdo N°051-2021-CA: Convocar la próxima reunión el miércoles 17 de noviembre del 2021 a las 16:00 horas.

Siendo las 17:35 horas se da por finalizada la sesión.